

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2003, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALCIDES BENCOSME DE LOS ANGELES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 6236, DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005.

(EXPEDIENTE No. 00495-2005-SLO-PE)

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor **JOSE ALCIDES BENCOSME DE LOS ANGELES**, el inmueble descrito a continuación:

“El Apartamento No. 6-E, Edificio No. 1-B-0, del Proyecto “Condominio Embajador” de esta ciudad. El precio de la presente venta ha sido fijado en la suma de Setenta y Dos Mil Ochocientos Doce Pesos Dominicanos con 72/100 (RD\$72,812.72).”

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR A. DIAZ FILPO
Presidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Vicepresidente

TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
Secretario

RAMIRO ESPINO FERMIN
Vocal

JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal

GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal

FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Vocal